

**CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA**

*DECRETO 100/2023, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Luisa Corrales Vázquez como Secretaria General de Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda. (2023040172)*

A propuesta del Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2023,

**DISPONGO:**

El cese de doña María Luisa Corrales Vázquez como Secretaria General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 28 de julio de 2023.

El Consejero de Infraestructuras,  
Transporte y Vivienda,  
MANUEL MARTÍN CASTIZO

La Presidenta de la Junta de  
Extremadura,  
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN